

INFORME ANUAL DEL DIRECTOR 2019

Impulsar la Agenda de Salud Sostenible
para las Américas 2018-2030

RESUMEN

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

AGENDA DE SALUD SOSTENIBLE PARA LAS AMÉRICAS

OBJETIVOS



Objetivo 1
*Acceso equitativo a
servicios de salud*



Objetivo 2
*Rectoría y
gobernanza*



Objetivo 3
*Recursos humanos
para la salud*



Objetivo 4
*Financiamiento
de la salud*



Objetivo 5
*Medicamentos,
vacunas y
tecnologías*



Objetivo 6
*Sistemas de
información para la
salud*



Objetivo 7
*Evidencia y conocimiento
en materia de salud*



Objetivo 8
*Brotos, emergencias
y desastres*



Objetivo 9
*Enfermedades no
transmisibles*



Objetivo 10
*Enfermedades
transmisibles*



Objetivo 11
*Desigualdades e
inequidades en torno
a la salud*



Mensaje de la Directora



A los Estados Miembros:

De conformidad con la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, tengo el honor de presentar el informe anual correspondiente al 2019 sobre la labor de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.

En este informe se pone de relieve la cooperación técnica proporcionada por la Oficina durante el período de julio del 2018 a junio del 2019, en el marco del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019, definido por los Cuerpos Directivos y modificado por la Conferencia Sanitaria Panamericana en el 2017.

Este informe se complementa con el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes al año 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Etienne', with a long horizontal stroke extending to the right.

Carissa F. Etienne
Directora
Organización Panamericana de la Salud



Resumen

El tema del Informe Anual del Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) correspondiente al 2019 es “Impulsar la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030”. La Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030) es el instrumento estratégico de política que proporciona la direccionalidad y visión política para el desarrollo de la salud en la Región de las Américas a lo largo de ese período. La ASSA2030 es una adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, principalmente del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3), “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Con sus nueve metas y cuatro mecanismos de aplicación, el ODS 3 está en consonancia con la situación de la Región de las Américas en cuanto al desarrollo de la salud.

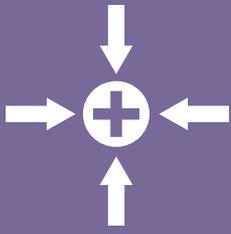
Los Estados Miembros de la OPS y la secretaría han trabajado siempre no solo para mejorar la salud de las personas en la Región sino también para reducir las inequidades. Aunque se han logrado avances considerables, es mucho lo que queda por delante. Los Cuerpos Directivos de la OPS han aprobado estrategias y planes de acción clave, así como las correspondientes resoluciones, para abordar los temas pertinentes para la ASSA2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, muchos de los cuales ya estaban en marcha antes de que se adoptaran los marcos para el desarrollo sostenible.

Los Estados Miembros han demostrado su solidaridad y constante voluntad de intercambiar recursos, logros, experiencias y enseñanzas, con el apoyo, la coordinación y la facilitación de la secretaría. La Región ha progresado considerablemente hacia el logro de los objetivos establecidos en la ASSA2030, que abordan el acceso equitativo a servicios de salud integrales; la rectoría y la gobernanza para la salud; los recursos humanos para la salud; el financiamiento de la salud; los medicamentos esenciales, las vacunas y las tecnologías sanitarias; los sistemas de información para la salud; la evidencia y el conocimiento en el ámbito de la salud; los brotes de enfermedades, las situaciones de emergencia y los desastres; las enfermedades no transmisibles (ENT), la salud mental y los trastornos neurológicos; las enfermedades transmisibles; y las desigualdades y las inequidades en la salud.

A fin de impulsar la ASSA2030, en el período comprendido entre julio del 2018 y junio del 2019 la OPS hizo ajustes a sus actividades de cooperación técnica y las fortaleció para aprovechar los éxitos alcanzados en el pasado, mantener los logros en el campo de la salud, abordar tanto los retos que subsisten como los que puedan surgir, y reducir las inequidades en materia de salud. La secretaría tuvo en cuenta y aprovechó las interconexiones clave que existen no solo entre los objetivos y las metas de la ASSA2030, el ODS 3 y los otros 16 ODS, sino también entre los propios ODS, y puso de relieve la importancia de las alianzas multisectoriales al abordar la salud y sus determinantes sociales, ambientales, económicos y de otra naturaleza.

La OPS redobló sus actividades y esfuerzos interprogramáticos a nivel regional, subregional, nacional y subnacional para llevar a la práctica la visión de la ASSA2030 (“un continente americano más saludable y equitativo, en armonía con la visión y los principios mundiales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”) y para abordar los fundamentos morales y éticos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (“no dejar a nadie atrás”). Se prestó especial atención a los ocho países clave de la Organización —Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Suriname— en función de los retos específicos que enfrentan y de la ejecución de la estrategia de la OPS para los países clave, a los grupos y las personas en situación de vulnerabilidad, y a los países que están experimentando crisis políticas, migratorias y de otro tipo.





Objetivo 1. Acceso equitativo a servicios de salud integrales

Un elemento central de la cooperación técnica de la OPS en el período analizado fue su incesante labor hacia la salud universal y la reducción de las inequidades en materia de salud, abordando no solo la cobertura universal de salud sino también el acceso universal a servicios integrales para todos, en el momento en que se los necesita y sin riesgo de ruina financiera. Al cobrar mayor conciencia de este imperativo, los países iniciaron o redoblaron los esfuerzos para analizar su situación y poner en práctica intervenciones adaptadas específicamente, incluido el fortalecimiento de su estrategia de atención primaria de salud, un elemento básico de la salud universal, a fin de prestar servicios esenciales para todos y avanzar hacia la salud universal.

Las actividades de cooperación técnica que realiza la OPS para reducir las muertes maternoinfantiles estuvieron en consonancia con el *Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030*, que busca hacer realidad el Compromiso a la Acción de Santiago. Este compromiso a la acción fue adoptado en una reunión de alto nivel que se celebró en Santiago de Chile en julio del 2017 como parte del movimiento “Todas las mujeres, todos los niños: América Latina y el Caribe”, que tiene como objetivo poner fin a las muertes evitables de mujeres, niñas, niños y adolescentes, y asegurar su bienestar.

La Región de las Américas logró hace más de diez años la meta 3.1 de los ODS, es decir, una razón de mortalidad materna menor de 70 por 100.000 nacidos vivos. Sin embargo, algunos países, y algunos grupos dentro de algunos países, siguen registrando razones de mortalidad materna mayores que los promedios regionales y nacionales, respectivamente. En vista de ello, para alcanzar la meta establecida en la ASSA2030 de reducir la razón de mortalidad materna a menos de 30 por 100.000 nacidos vivos, es necesario hacer énfasis en el acceso a la atención de calidad y la reducción de las inequidades. Como parte de su respuesta, la secretaría ha colaborado con los Estados Miembros y los asociados para mejorar el tratamiento de las urgencias obstétricas y fortalecer la vigilancia de la mortalidad materna, entre otras medidas, como parte de las iniciativas emprendidas tanto para medir con exactitud el número de muertes maternas como para reducirlo.

Se ha registrado una mejora considerable de la salud infantil, con una notable disminución en la desnutrición y la eliminación de algunas enfermedades prevenibles mediante vacunación como la viruela, la poliomielitis, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita, y el sarampión. No obstante, los brotes recientes de sarampión en algunos países y el aumento de la obesidad infantil amenazan los avances logrados, y la reducción de la mortalidad neonatal sigue siendo un reto.



Objetivo 2. Rectoría y gobernanza de la salud

Un aspecto importante de la cooperación técnica para lograr la salud universal, tanto a nivel nacional como a nivel subregional, fue el fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza para la salud, incluidos los marcos jurídicos. La colaboración con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) condujo a la adopción de una iniciativa para armonizar y fortalecer los marcos jurídicos para la salud, en consonancia con la *Estrategia sobre legislación relacionada con la salud* adoptada en el 2014. Esta colaboración incluyó además un modelo de ley y pautas para revisar la legislación en cada uno de los países de Centroamérica y en la República Dominicana. Asimismo, se examinó un marco conceptual renovado de las funciones esenciales de salud pública, que constituyó la fase final de las consultas para revisar su estructura.



Objetivo 3. Recursos humanos para la salud

La secretaría de la OPS colaboró con los Estados Miembros para fortalecer no solo la ejecución de la estrategia de atención primaria de salud sino también de las redes integradas de servicios de salud y los componentes esenciales de los sistemas de salud como los recursos humanos para la salud, el financiamiento de la salud y el acceso a medicamentos esenciales, vacunas y tecnologías sanitarias de calidad.

La labor con las redes integradas de servicios de salud se centró en el fortalecimiento del primer nivel de la atención y la integración de los programas prioritarios de salud, como los que abordan las ENT, la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/sida), la tuberculosis y la salud maternoinfantil. *El Plan de acción sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud 2018-2023* guio las actividades realizadas a nivel regional, subregional, nacional y subnacional a fin de avanzar hacia la mejora de los equipos en el primer nivel de la atención y su trabajo; promover e impulsar la responsabilidad social de las instituciones de capacitación de personal de salud en cuanto al abordaje de las necesidades de las comunidades donde están ubicadas; y abordar cuestiones relacionadas con la calidad, la distribución y el desempeño de los recursos humanos para la salud.





Objetivo 4. Financiamiento de la salud

Se exploraron diversas opciones sobre el financiamiento de la salud en vista de que las asignaciones presupuestarias destinadas a la salud se han estancado o reducido en algunos países y de que la ayuda oficial para el desarrollo destinada a muchos países ha disminuido, lo que implica que se requieren soluciones específicas a fin de proporcionar suficientes recursos que satisfagan las necesidades y ambiciones de los Estados Miembros en el ámbito de la salud. Las actividades de promoción de la causa y de cooperación técnica emprendidas por la secretaría impulsaron y respaldaron la aplicación de modalidades basadas en la evidencia, incluidos los esquemas nacionales de seguro de salud y la asignación al sector de la salud de los fondos recaudados mediante la aplicación de impuestos a productos básicos que no son saludables e impulsan la epidemia de las ENT, como el tabaco, las bebidas alcohólicas, las bebidas azucaradas y los alimentos con alto contenido de grasas, azúcar y sal.



Objetivo 5. Medicamentos, vacunas y tecnologías

El Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas (el Fondo Rotatorio) y el Fondo Rotatorio Regional de Suministros Estratégicos de Salud Pública (el Fondo Estratégico) siguieron siendo pilares estratégicos de la cooperación técnica de la OPS y brindaron un apoyo fundamental a los Estados Miembros en la compra oportuna de vacunas y medicamentos de calidad. El Fondo Estratégico proporcionó medicamentos y estuches de diagnóstico, así como equipos y suministros para el control de vectores, y 60% de esta actividad estuvo relacionada con el diagnóstico y el tratamiento de la infección por el VIH y el sida, el virus de la hepatitis C y la tuberculosis. Gracias a estos esfuerzos varios países pudieron poner en marcha esquemas de tratamiento de la infección por el VIH basados en la orientación provisional de tratamiento publicada por la OMS en julio del 2018, y mejorar la prevención y el tratamiento de algunas ENT. Asimismo, el Fondo Rotatorio de la OPS proporcionó a los países más de 1,6 millones de dosis de vacunas contra el virus del papiloma humano para que fortalecieran los programas de prevención del cáncer cervicouterino, y el Fondo Estratégico aumentó la compra de medicamentos e insumos para algunas ENT como la diabetes, el cáncer y la hipertensión. A nivel subregional, el Fondo Estratégico brindó apoyo en las negociaciones entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los fabricantes de medicamentos contra la hepatitis C, que permitieron reducir en hasta un 40% el costo de uno de los medicamentos antivirales fundamentales.



Mês de Vacinação
dos Povos Indígenas

Vacinação
dos Povos Indígenas

Mês de Vacinação
dos Povos Indígenas

ATENÇÃO





Objetivo 6. Sistemas de información para la salud

Objetivo 7. Evidencia y conocimiento en materia de salud

El seguimiento sistemático del avance hacia el logro de los objetivos y las metas de la ASSA2030 y el ODS 3 será sumamente importante, y el principal medio para hacerlo son los indicadores de los resultados intermedios y a nivel del impacto en el proyecto de Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 (*Documento Oficial 359*). La OPS ha redoblado sus esfuerzos para que se disponga de información adecuada, oportuna y de buena calidad que permita dar seguimiento al progreso de los programas de salud, darles seguimiento y evaluarlos, así como tomar decisiones basadas en la evidencia, mediante la ejecución de la iniciativa de sistemas de información para la salud (IS4H por su sigla en inglés). Algunos resultados importantes de esta iniciativa son la elaboración de una hoja de ruta para el fortalecimiento de los sistemas de información para la salud en el Caribe y el otorgamiento de subvenciones a algunos países mediante la convocatoria de propuestas para fortalecer los sistemas de información para la salud organizada por la OPS. Además, la OPS realizó actividades complementarias para mejorar la evidencia y los conocimientos sobre la salud, incluida el perfeccionamiento de algunas plataformas que facilitan el intercambio de conocimientos, como la Plataforma de Información de Salud para las Américas (PLISA). La OPS siguió aprovechando los adelantos en las tecnologías de la información y de la comunicación para difundir información de salud, publicar artículos científicos y mejorar los conocimientos sobre la salud, y un ejemplo de ello es la *Revista Panamericana de Salud Pública*.

Objetivo 8. Brotes, emergencias y desastres

Con respecto a la cooperación técnica relacionada con los brotes de enfermedades, las situaciones de emergencia y los desastres, la OPS siguió trabajando con los países para fortalecer la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005). Esto incluyó intervenciones como la capacitación sobre la prevención y el control de infecciones, la investigación de brotes de enfermedades, y la vigilancia y contención de infecciones relacionadas con la atención de salud; el fortalecimiento de la preparación para una pandemia de gripe y la capacidad de respuesta; y la mejora de la capacidad de diagnóstico de los laboratorios.



La OPS promovió estrategias de adaptación para mitigar los efectos del cambio climático en la salud humana. Entre estos efectos se encuentran el aumento de la mortalidad y la morbilidad debidas al calor, la mayor frecuencia de epidemias de enfermedades infecciosas, el incremento del riesgo y la gravedad de los desastres causados por amenazas naturales, el desplazamiento de grupos poblacionales debido al aumento del nivel del mar y de las tormentas, y las amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional. La OPS destacó la necesidad de que el sector de la salud tenga una respuesta firme y de que se determinen los beneficios colaterales que generan en el ámbito de la salud las medidas de mitigación del cambio climático adoptadas por otros sectores. Las actividades de la secretaría se concentraron en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe que están en una situación vulnerable y condujeron a la elaboración del *Plan de acción del Caribe sobre la salud y el cambio climático 2019-2023*, que representó un avance de suma importancia. El propósito de ese plan de acción es proteger a la población de esos países frente a los efectos adversos del cambio climático en la salud al establecer sistemas de salud resilientes ante las repercusiones del clima, aumentar la concientización, incorporar las oportunidades de financiamiento para apoyar a los países, y promover la adopción de medidas de mitigación intersectoriales en el sector de la salud.

La promoción de la inclusión y la equidad fueron aspectos importantes de la cooperación técnica que prestó la OPS en la respuesta a los desastres causados por amenazas naturales y otras situaciones de emergencia en los países. La OPS promovió la necesidad de adoptar enfoques basados en los derechos y fortalecer la vigilancia epidemiológica, los programas de vacunación y el manejo clínico de las posibles amenazas por enfermedades. En el período analizado en el presente informe, la migración masiva pasó a ser un reto importante, y los problemas transfronterizos y la salud de los migrantes ocuparon el primer plano. La secretaría colaboró con los gobiernos nacionales y locales, otros asociados a nivel de país y otros organismos internacionales para definir y abordar las necesidades de salud de todos los grupos poblacionales afectados en los países de origen, tránsito y destino. Asimismo, la Organización promovió el uso de una metodología de inclusión de la discapacidad en la gestión del riesgo de desastres en hospitales (conocida como INGRID-H), que está orientada a la consecución de resultados y permite evaluar y mejorar el grado de inclusión de los establecimientos de salud con respecto a las personas con discapacidad en caso de desastres.



Objetivo 9. Enfermedades no transmisibles

Se reconoció en mayor medida la necesidad de adoptar métodos innovadores para la prevención y el control de las principales ENT (las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas) y sus factores de riesgo más importantes (el consumo de tabaco, la alimentación poco saludable, la falta de actividad física y el consumo nocivo de alcohol), así como la necesidad de fortalecer la detección y el tratamiento de los trastornos de salud mental y de tipo neurológico. La secretaría dirigió, coordinó y contribuyó con diferentes medidas innovadoras de los Estados Miembros a fin de abordar la abrumadora carga de las ENT, incluido un mayor uso de las iniciativas legislativas, fiscales y regulatorias para que



haya opciones más saludables. Esto se hizo de manera conjunta con otros sectores diferentes al de la salud, con la sociedad civil y, en los casos apropiados, con el sector privado. Los países elaboraron estrategias o planes de acción nacionales para reducir los factores de riesgo vinculados con las ENT y mejorar su tamizaje y el tratamiento, sobre la base de los compromisos establecidos en las reuniones de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles celebradas en los años 2011, 2014 y 2018, y en consonancia con los marcos de acción mundiales, regionales y subregionales.

Se hizo hincapié en continuar aplicando el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) por medio de la legislación, la tributación y el uso de empaquetado neutro de los productos de tabaco y las campañas de comunicación contra el tabaco. También se subrayó la necesidad de reducir la obesidad infantil, mediante medidas para mejorar la nutrición y la actividad física en el entorno escolar y reducir el mercadeo de productos poco saludables dirigido a la población infantil. En el Caribe se adoptaron iniciativas para aumentar la actividad física y promover una nutrición sana en todos los entornos, como la campaña “el Caribe se mueve” puesta en marcha en septiembre del 2018 con el respaldo de los jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el inicio de “Barbados se mueve” en Barbados en octubre del 2018, y la presentación de “TT se mueve” en Trinidad y Tabago en abril del 2019.

La cooperación técnica que prestó la OPS contribuyó con las iniciativas legislativas y regulatorias para reducir el consumo nocivo de alcohol, que han sido beneficiosas no solo para reducir las ENT y aumentar la seguridad vial, sino que además han aumentado la atención que se presta a la salud mental y los trastornos neurológicos. En el apoyo brindado por la OPS en el ámbito de la salud mental se puso de relieve la necesidad de trasladar el foco de la acción de los hospitales psiquiátricos a la comunidad y se promovió la ejecución del *Programa de acción para superar las brechas en salud mental de la OMS* (conocido como mhGAP por su sigla en inglés).



Objetivo 10. Enfermedades transmisibles

Se avanzó en la prevención y el control de varias enfermedades transmisibles y en la eliminación de otras.

En el período analizado en el presente informe, se validó la eliminación del *Rhodnius prolixus* (el principal triatómido vector de la enfermedad de Chagas en Centroamérica) en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Esto significa que Centroamérica y México están ahora libres del vector responsable en gran medida de la endemidad de esta enfermedad en esa zona geográfica. De manera análoga, se validó la eliminación de la transmisión del *Trypanosoma cruzi* por el vector *Triatoma infestans* en el Departamento de Presidente Hayes en Paraguay, por lo que todo el país está libre de la transmisión vectorial de la enfermedad. Estos éxitos representan logros significativos para estos países clave de la OPS en vista de los conocidos retos que comporta la eliminación de la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas.

La OPS puso en marcha el Programa Especial de Resistencia a los Antimicrobianos con el fin de promover y apoyar las medidas nuevas que emprendan los Estados Miembros para reducir el impacto de la resistencia a los antimicrobianos en la Región. Se prestó apoyo a una red regional que está haciendo el seguimiento de la resistencia antifúngica en la especie *Candida*, fuente habitual de septicemia intrahospitalaria. La OPS también brindó apoyo a los esfuerzos para fortalecer la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis, especialmente en los países que tienen las cargas más altas de la enfermedad.

Se avanzó en la eliminación de la transmisión maternoinfantil (ETMI) de algunas enfermedades transmisibles como la infección por el VIH y la sífilis. En abril del 2019 se publicó el primer informe sobre el marco para la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH, la sífilis, la hepatitis B y la enfermedad de Chagas (conocido como la iniciativa ETMI Plus). En ese informe se presentan por primera vez las líneas de base con respecto a la hepatitis B y la enfermedad de Chagas congénita en niños.

Entre otros logros en cuanto a la prevención y el control de las enfermedades transmisibles se encuentran una mayor aplicación de las recomendaciones de la OMS dentro de la política de “tratamiento para todos” sobre el inicio del tratamiento antirretroviral en las personas con infección por el VIH independientemente de su recuento de CD4, la certificación de Argentina y Paraguay como países libres de malaria, la reducción significativa de los presuntos casos de cólera en la isla La Española, y los informes según los cuales solo hubo seis casos de rabia humana transmitida por el perro en toda la Región de las Américas. La OPS también puso en marcha intervenciones para mejorar la prevención de enfermedades y muertes causadas por incidentes con animales venenosos, centradas especialmente en las mordeduras de serpiente.





Objetivo 11. Desigualdades e inequidades en torno a la salud

La labor de las comisiones establecidas por la OPS para analizar temas regionales relacionados con la atención primaria de salud, la salud universal y reducción de las inequidades, como la Comisión de Equidad y Desigualdades en Salud de las Américas y la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Universal en el siglo XXI: 40 Años de Alma-Ata, concluyó satisfactoriamente. Sus recomendaciones se relacionaron con el fortalecimiento de los servicios en el primer nivel de la atención y la inclusión y la participación sociales, entre otros temas, y se usaron en la elaboración de los resultados a nivel del impacto y los resultados intermedios del proyecto de Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. También impulsaron la aplicación de iniciativas como el Pacto Regional APS 30-30-30, que tiene como objetivo fortalecer el apoyo presupuestario al enfoque de la atención primaria de salud y mejorar el acceso a la salud.

Los temas transversales de la Organización —los derechos humanos, el género, la etnicidad y la equidad— siguieron sustentando la cooperación técnica de la OPS. Se pusieron en marcha intervenciones para abordar los determinantes sociales de la salud y mejorar la salud de los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos los adolescentes, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y las personas con diferentes orientaciones sexuales y de género, como las que se identifican como lesbianas, homosexuales, bisexuales, trans y *queer* (LGBTQ). Se realizaron esfuerzos para mejorar la prestación de servicios adaptados a sus necesidades y abordar temas como la salud sexual y reproductiva, incluido el uso de la herramienta Innov8 de la OMS para analizar y mejorar los programas de salud dirigidos a la población adolescente.





Fortalecimiento institucional

En el período analizado en este informe, la secretaría de la OPS estableció y mantuvo asociaciones eficaces de distintos tipos a fin de lograr ciertos objetivos. Trabajó con entidades subnacionales, nacionales, subregionales, regionales y mundiales (como organismos parlamentarios subregionales, ayuntamientos, universidades, instituciones de beneficencia y entidades del sector privado) y abordó los conflictos de intereses en cada caso por medio de la aplicación permanente del *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (conocido como FENSA por su sigla en inglés).

Esas asociaciones fueron un factor importante en el avance hacia la reducción de los riesgos ambientales para la salud y las mejoras en cuanto al agua, el saneamiento y la higiene (WASH por su sigla en inglés). Una evaluación de los servicios de agua, saneamiento e higiene en algunos establecimientos nacionales de atención de salud permitió recabar información que fue la principal fuente de datos regionales de la publicación *WASH en los establecimientos de salud: informe de línea de base mundial 2019* del Programa Conjunto de Monitoreo de la OMS y UNICEF. Publicado en abril del 2019, ese documento sentará las bases para seguir integrando el agua, el saneamiento y la higiene en las políticas y los planes nacionales de salud. Gracias a la colaboración de la OPS con el PARLACEN, ese órgano parlamentario aprobó una resolución en la que se reconoció que la mala calidad del aire es un problema de salud pública y un importante factor de riesgo ambiental, y se solicitó la promulgación de leyes y la adopción de medidas para mejorar la calidad del aire.

Las actividades continuas para promocionar y apoyar la cooperación técnica que la OPS presta bajo la modalidad de cooperación entre los países para el desarrollo de la salud permitieron aprovechar los conocimientos especializados y la experiencia de los propios Estados Miembros, facilitaron el intercambio de experiencias y enseñanzas, y brindaron apoyo en la transferencia de tecnología en temas como la resistencia a los antimicrobianos, la prevención del sobrepeso y la obesidad, y el tratamiento de los problemas de salud mental.

La secretaría realizó el seguimiento y análisis periódicos de sus actividades, y continuó con las intervenciones de fortalecimiento institucional en las esferas de: a) la gestión de los recursos humanos, área en la cual siguió adelante con la aplicación de la *Estrategia de la Organización Panamericana de la Salud para el personal*; b) la ética, la transparencia y la rendición de cuentas, que se vieron impulsadas por la creación de una Oficina de Investigaciones y de procedimientos que permitieron



obtener un dictamen de auditoría sin reservas por parte del nuevo auditor externo de la OPS; c) la movilización de recursos, con el establecimiento de diez asociaciones nuevas; d) la planificación y presupuestación, con la participación activa de los Estados Miembros en la formulación del proyecto de Plan Estratégico de la OPS 2020-2025; e) las operaciones financieras, que permitieron cerrar el ejercicio financiero del 2018 de una manera más eficiente; f) la gestión de riesgos institucionales, que suministró información clave para fortalecer las funciones de supervisión y evaluación; g) la gestión de compras, que permitió lograr una mayor eficiencia y reducir los costos en la adquisición de medicamentos, vacunas y tecnologías sanitarias por parte de los Estados Miembros; h) los servicios de tecnología de la información, incluido el impulso a las medidas de ciberseguridad; i) la gestión del conocimiento, con la consolidación de tres programas separados en una nueva Oficina de Gestión del Conocimiento, Publicaciones y Traducciones para lograr una mayor eficiencia e impacto; j) las comunicaciones para la salud (C4H, por su sigla en inglés), mediante la ejecución continua del *Plan estratégico de comunicaciones de la OPS 2018-2022*; y k) los servicios generales, que permitieron mejorar la seguridad y la eficiencia logística de las actividades en la sede de la OPS y las representaciones.

Retos y enseñanzas

El período que se analiza en este informe no estuvo exento de retos. Entre ellos se encontraron los cambios en las autoridades políticas de varios países, lo que exigió que la secretaría tuviera una flexibilidad permanente para ajustarse y adaptarse y así lograr los objetivos prioritarios de salud acordados; la crisis económica y la austeridad fiscal observada en muchos países, lo que llevó a la consideración y la aplicación de estrategias y asociaciones innovadoras para la movilización de recursos por parte de los Estados Miembros y la secretaría; y la interferencia por parte de la industria para debilitar o restringir los marcos legislativos y de otro tipo establecidos para el control de los factores de riesgo de las ENT en varios países, lo que requirió iniciativas de promoción de la causa a alto nivel basadas en la evidencia. Asimismo, se enfrentaron otros retos como la persistente segmentación y fragmentación de algunos sistemas de salud, junto con la necesidad de hacer un mayor énfasis en la prevención, la atención primaria de salud, las redes integradas de servicios de salud, una fuerza laboral de salud que se ajuste a las necesidades y el financiamiento adecuado de la salud. También representó un reto el suministro de información de salud oportuna y de buena calidad que se requiere para la toma de decisiones basada en la evidencia, la planificación, el seguimiento y la evaluación.

Mirar hacia adelante

De cara al futuro, hay varias oportunidades para abordar los retos encontrados y mejorar las probabilidades de éxito, incluida la presentación del proyecto de Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y el proyecto de Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2021 (*Documento Oficial* 358) al 57.º Consejo Directivo de la OPS en septiembre del 2019. En el proyecto de Plan Estratégico 2020-2025, que tiene como tema central “La equidad, el corazón de la salud”, se definen medidas específicas para hacer frente a la desigualdad en la salud, lo que responde de manera directa al objetivo 11 de la ASSA2030 y, en términos generales, a uno de los principios y valores centrales de la ASSA2030 y de la Organización. El proyecto de Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 se complementará con las estrategias y los planes de acción para abordar muchos temas específicos, como la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud, la promoción de la salud en el contexto de los ODS, la etnicidad y la salud, la eliminación de las enfermedades transmisibles, la eliminación de los ácidos grasos trans de producción industrial, el acceso equitativo a los trasplantes de órganos, tejidos y células, y el fortalecimiento de los sistemas de información para la salud.

Asimismo, son varios los foros en los cuales la OPS puede llevar delante de manera continua sus actividades de promoción de la causa a alto nivel en apoyo del bienestar, la prevención y el control de enfermedades, y la equidad en la salud. Entre ellos se encuentran la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cobertura universal de salud, programada para septiembre del 2019; una mayor consonancia con los marcos de vigilancia mundial; y la participación en iniciativas conjuntas para acelerar el avance hacia los ODS relacionados con la salud, como el *Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos: unidos para acelerar los progresos hacia los ODS relacionados con la salud*, una iniciativa emprendida por varios organismos internacionales a fin de coordinar sus acciones a nivel de país para brindar apoyo a la ASSA2030, el ODS 3 y otros ODS relacionados.

La secretaría de la OPS seguirá prestando apoyo y guiando a los Estados Miembros de acuerdo con los marcos y las resoluciones aprobadas, y manteniendo la flexibilidad para responder a los cambios en la situación mundial, regional, subregional y nacional, así como en los entornos operativos.

“A medida que colaboramos para avanzar en la ASSA2030, enfrentaremos momentos apasionantes, productivos e incluso desafiantes. Reconociendo que la salud es tanto una condición necesaria como un resultado del desarrollo sostenible, avancemos con una mayor consciencia de la contribución que todos tendremos que hacer para lograr resultados equitativos para todos.”

— Carissa F. Etienne
Directora de la OPS



Nota para el lector: este resumen es una adaptación del documento CD57/3 de la OPS. Los términos "Oficina Sanitaria Panamericana" y "la Oficina" usados originalmente han sido cambiados a "Organización Panamericana de la Salud", "OPS" o "secretaría de la OPS" para mejorar la comprensión del público externo. El texto completo del Informe Anual del Director está disponible en www.paho.org.

INFORME ANUAL DEL DIRECTOR 2019 OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

525 23rd St, NW
Washington DC 20037
paho.org

  **PAHOWHO**
 **OPSPAHO**
 **PAHOTV**